



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de Canarias ha informado a través de su página web¹ la puesta en marcha de un programa dirigido a alumnos de Necesidades Educativas Especiales que aborda la educación sexual. "NEEducaSEX", nombre escogido para el programa, se trata de una iniciativa pionera en España y que se impartirá en un total de 69 centros educativos de Canarias.

¹ <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesjosearencibiagil/?p=10004>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

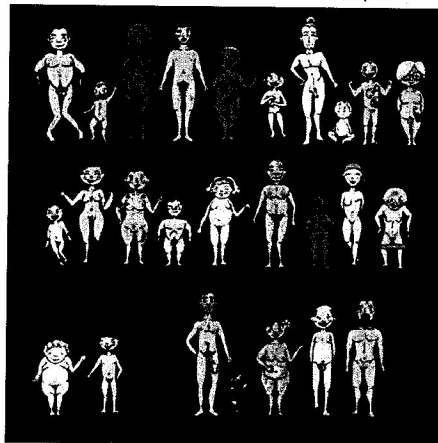
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Como se expone en dicha página web, el programa busca la *“promoción de la igualdad en el marco de los derechos humanos con perspectiva de género, la diversidad afectivo-sexual y la educación sexual integral.”*, y para ello se impartirán contenidos que incluyen *“el autoconocimiento y valoración personal, identidades corporales, identidades de género, identidad y valoración personal, autodirección, afecto, emociones y sentimiento, relaciones interpersonales, manejo de las expresiones, gestos, deseos y conductas eróticas y sexuales, salud sexual y salud reproductiva.”*

Es relevante destacar que el panfleto del programa², como se observa a continuación, incluye el sello del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por lo que se puede deducir que el Gobierno de España apoya la iniciativa.



NEEducaSEX

Desarrollo afectivo-sexual del alumnado
con necesidades educativas especiales.



²<https://i0.wp.com/www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesjosearencibiagil/wp-content/uploads/sites/674/2023/02/image-9.png?ssl=1>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

Según la información que maneja el Gobierno, ¿cómo se pretende, en el marco de la implantación del programa NEEducasex, garantizar el derecho constitucional de las familias españolas a escoger con libertad la educación de sus hijos (art 27.3 CE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2023.


D.ª Georgina Trias Gil

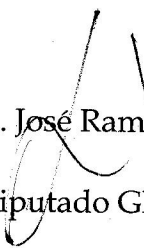
Diputada GPVOX


D. Joaquín Robles López

Diputado GPVOX


D.ª Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX


D. José Ramírez del Río

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D.ª Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

D.ª Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. José M.ª Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

C.DIP 271930 08/05/2023 15:24